

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **MUNDIFRES, S.A.**, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará mediante videoconferencia que asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto, al amparo de lo previsto en el artículo 3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, el próximo día 12 de julio de 2.021, a las 12:30 h, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de julio de 2.021, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.020.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aplicar, en su caso, el resultado.
4. Reelegir auditores de cuentas de la Compañía.
5. Retribución de los Administradores Solidarios de la Compañía.
6. Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se hace constar que la asistencia a la Junta por videoconferencia se realizará a través de la plataforma informática denominada Microsoft Teams, que permite la organización de videoconferencias, actuando la sociedad como organizadora y anfitriona y la asistencia telemática de todos los accionistas que lo deseen como invitados. Para ello, con carácter previo a la hora de celebración de la Junta, se remitirá a cada uno de los accionistas, a la dirección de correo electrónico indicada por éstos a la Sociedad, el enlace que les permitirá incorporarse a la videoconferencia, así como, en el caso de asistir a la Junta mediante representación, las coordenadas para remisión de los poderes de representación.

En Barcelona, a 10 de junio de 2.021

EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO
D. Emilio BELLO VALENZUELA

